



# Consejo Nacional de la Defensa Pública

## **Acta No. 10/2010**

*En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día viernes tres (3) de diciembre del año dos mil diez (2010), el Consejo Nacional de la Defensa Pública, en relación a los siguientes puntos, ha decidido:*

- 1. Seleccionar a la Licda. Migdalia Brown Isaac como Coordinadora de Carrera y Desarrollo, de conformidad con los artículos 33 de la Ley 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública; y 16 del Reglamento 1/2009 sobre Plan de Carrera de los Defensores Públicos.*
- 2. Seleccionar a la Licda. Rossana Ramos Reyes como Coordinadora de Evaluación de la Gestión, de conformidad con los artículos 33 de la Ley 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública; y 15 del Reglamento 1/2009 sobre Plan de Carrera de los Defensores Públicos.*
- 3. Seleccionar a la Licda. Marcia S. Ángeles Suarez, coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de La Vega, como Coordinadora del Año 2010. La selección se realizó de entre los coordinadores presentados en la terna sometida por la directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública, conformada además por la Licda. Johanny Castillo Sabarí, Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de San Pedro de Macorís; y la Licda. Petra Rodríguez, Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de San Francisco de Macorís. Los méritos acumulados por esta coordinadora, evaluados para su selección fueron:*
  - Tiempo en el servicio: 6 años y un mes, de los cuales lleva 2 años y 2 meses como coordinadora.*
  - Evaluaciones del desempeño: calificaciones de 89.3 y 97.1 para los años 2006 y 2007, respectivamente.*
  - Defensora del año en la jurisdicción de La Vega en el año 2005.*
  - Defensora del año a nivel nacional en el año 2006.*
  - Docente en la Escuela Nacional de la judicatura*



## Consejo Nacional de la Defensa Pública

- *Docente en los talleres internos de la Oficina Nacional de Defensa Pública.*
- *Miembro del equipo de sensibilización del Código de Comportamiento Ético.*
- *Juez del Tribunal Disciplinario de la Oficina Nacional de Defensa Pública.*
- *Representante de la Oficina Nacional de Defensa Pública en el extranjero.*
- *Miembro de la Comisión de Evaluación del Desempeño.*

*Dentro de sus logros como coordinadora se destacan sus logros por medio de la mesa de coordinación interinstitucional, como lo es la organización de la agenda común de operadores del sistema de justicia de La Vega.*

4. *Seleccionar a la Licda. Roxanna Teresita González Balbuena, Abogada de Oficio del Distrito Judicial de Espaillat, como Abogada De Oficio del año 2010. La selección se hizo tras ponderar los abogados de oficios propuestos por los coordinadores para dicha elección, siendo candidata también la Licda. Idalia Soler, Abogada de Oficio de Las Matas de Farfán. Los méritos acumulados por esta abogada de oficio, evaluados para su selección fueron:*

- *Tiempo en el servicio: 4 años y 3 meses, interrumpidos por un periodo de 6 meses, en los cuales fue suspendida por recortes presupuestarios. Sin embargo, durante su suspensión continuó brindando servicios de manera voluntaria, cubriendo las ausencias de los defensores.*
- *Asistió a 96 vistas en la etapa preparatoria, de las cuales le fueron asignadas 43. De estos, 10 resultaron en libertad por garantía económica, 13 en presentaciones periódicas, 2 en libertad sin medida y 18 prisión preventiva.*
- *Consignó en sus informes 465 participaciones en la etapa preparatoria.*
- *Le fueron asignadas 236 sustituciones, de las cuales conoció 74 y 162 fueron suspendidas.*

9/3

1/2/10



## Consejo Nacional de la Defensa Pública

- A partir de junio 2010, fecha en que fue respuesta a su posición como abogada de oficio, le han sido asignados 52 casos, no obstante ha logrado 5 archivos definitivos, 1 auto de no ha lugar, 5 autos de apertura a juicio, y 5 suspensiones condicional del procedimiento.
  - Ha realizado 26 apelaciones de medidas de coerción, de los cuales 16 han sido acogidas; 6 recursos de apelación de sentencia, de los cuales 4 han sido rechazados y 2 acogidos; 8 revisiones de medidas de coerción y 8 escritos de defensa.
5. Seleccionar al Lic. Cristino Lara Cordero, Defensor Público de San Francisco de Macorís, como Defensor del Año 2010. La selección se hizo tras ponderar los defensores propuestos por los coordinadores para dicha elección. Los méritos acumulados por este defensor, evaluados para su selección fueron:
- Tiempo en el servicio: 1 año y 7 meses
  - Calificación 93.1% en la Evaluación del Desempeño correspondiente al 2009.
  - Durante su tiempo como defensor ha manejado un total de 187 procesos, de los cuales solo 29 imputados se encuentran privados de libertad.
  - 130 procesos activos; y 57 casos concluidos.
  - Efectividad: 101 imputados en libertad, cuarenta y tres 43 revisiones de la medida; 31 Apelación de medidas de Coerción, 9 autos de no ha lugar; 24 suspensiones condicionales del procedimiento; 2 extinciones del proceso, 18 Hábeas Corpus; 1 Acción de Amparo, 4 acuerdo pleno; 86 vistas; quince 15 investigaciones de trabajador social; 3 solicitudes de investigación, 64 resoluciones favorables al imputado en conocimiento de medida de coerción; 5 libertad sin medida; 6 descargos; 1 condena mínima; 1 archivo provisional, 82 agilizaciones de libertad; 2 charlas a la sociedad civil, 23 archivos definitivos, 68 Turnos realizados, 42 Visitas Carcelarias, 113 Visitas a los Destacamentos Policiales ; 12 sustituciones

11/10/10



## Consejo Nacional de la Defensa Pública

- Apego a los reglamentos y a las instrucciones generales que rigen el comportamiento de los defensores públicos
- Ejemplo de comportamiento ético para sus compañeros, poniendo de manifiesto en sus actuaciones los principios y valores institucionales.
- Capacitación continua: ha recibido cursos de litigación, argumentación jurídica, derechos humanos y medios de prueba.

6. Se informó sobre las actividades conmemorativas a celebrarse en ocasión del Día del Defensor Público, siendo estas la premiación del defensor del año el día 9 de diciembre; así como la ofrenda floral y misa en el Convento de los Dominicos, el martes 21.

**Julio Aníbal Suárez**

**María Dolores Díaz**

**Ramona Curiel**

**Raymundo Mejía**

**Laura Hernández Román**  
Secretaría